



No. EXPEDIENTE

SIE-CCC-CP-2023-0001

No. DOCUMENTO

SIE+DHDIR-2023-0002

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

31 de enero de 2023

REQUERIMIENTO

: Dirección de Infraestructura y Servicios Generales

REFERENCIA

: SIE-I-DI-DIR-2023-0002

Yo, **Armidis Henríquez**, en mi calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Electricidad (SIE), **CERTIFICO**:

Que esta Dirección Administrativa – Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año **2023** para la contratación que se especifica a continuación:

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOIL Y GASOLINA), PARA USO DE LA INSTITUCIÓN POR UN PERIODO DE SEIS (6) MESES.

Ítem	Código [1]	1Cuenta Presupuestaria [2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	15101506	2.3.7.1.01	Adquisición de Combustible (Gasoil y Gasolina Premium), para Uso de la Institución, Por un periodo de seis (6) meses, en tickets, según ficha técnica.	UD	1	RD\$894,000.00	RD\$894,000,000.00
2	15101506	2.3.7.1.01	Adquisición de Combustible (Gasoil y Gasolina Premium), para Uso de la Institución, por un periodo de seis (6) meses, en Tarjetas Recargables, según ficha técnica.	UD	1	RD\$2,320,200.00	RD\$2,320.200.00
3	15101505	2.3.7.1.02	Adquisición de Combustible (Gasoil Premium) Para Uso de la Planta Eléctrica de la Institución, por un periodo de seis (6) meses, según ficha técnica.	UD	1	RD\$85,800.00	RD\$85,800.00
						Total	RD\$3,300,000.00

PRESUPUESTO: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$3,300,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Comparación de Precios.**; y para que conste, firmo la presente certificación,

Armidis Henríquez

Directora Administrativa y Financiera

Superintendencia de Electricidad

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Santo Domingo, R.D.

Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



